

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
23 DE FEBRERO DEL 2016**

A veintitrés días del mes de febrero del año 2016, siendo las 10:20 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del año 2016. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) el Sr. Hernán Carrillo Ríos.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez
Don Mario González Maturana
Don Gabriel Bilbao Salinas
Don Carlos Urzúa Morales

El señor Presidente de Concejo Municipal deja constancia que la Concejala señora Karol Muñoz Pérez se encuentra asistiendo al Seminario “Ciudades Verdes, Ecología y Tratamiento de la Basura”, en la ciudad de Tacna-Perú entre los días 16 al 21 de febrero de 2016, y el Concejales señor Felipe Rivadeneira Troncoso presentó Certificado Médico.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta Tercera Sesión Ordinaria, del 12 de enero de 2016.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Exposición Proyecto Censo Abreviado 2017.
 - Patentes Temporales de Alcohol Termas del Flaco.
 - Patentes de Alcoholes diferentes sectores de la Comuna.
 - Subvención Municipal.
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 12 de enero de 2016.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

El Concejal señor Mario González Maturana solicita que en página 9 párrafo 6° se cambie:

DONDE DICE: “...estas hidroeléctricas pudieran pagar un rollo eléctrico...”.

DEBE DECIR: “...estas hidroeléctricas pudieran pagar un royelty eléctrico...”.

Sin que algún otro Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, del 12 de enero de 2016.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. N° 29 DE SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2016

A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE SALON DE BAILE, A NOMBRE DE IMAGEN ARTE Y ESTILO C.C EIRL.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 30 DE SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2016

A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : SOLICITUD TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE FELIX RAMON GODOY CANTILLANA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 31 DE SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2016

A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE GERARDO FAVIO BETTANCOURT MARROCHE

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 33 DE SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2016

A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE CANTINA DE TERMAS DEL FLACO A NOMBRE DE ARTURO MUÑOZ CORNEJO

**OR. N° 34 DE SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES DE
FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016**

A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE SUPERMERCADO A NOMBRE
DE SERGIO ANDRES GONZALEZ DUARTE
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. N° 35 DE SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016**

A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE RESIDENCIAL
TERMAS DEL FLACO A NOMBRE DE CARMEN GONZALEZ GALAZ**

**OF. N° 36 DE SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION DE FECHA
19 DE ENERO DE 2016**

A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : PRESENTA FICHA PARA POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL
AÑO 2016 "JUNTA DE VECINOS LOS HUERTOS"**

OF. N° 58 DE DIRECTOR DE SECPLAC (S) DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2016

A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUDES EN 34° Y 35° SESIONES ORDINARIAS DE
CONCEJO MUNICIPAL DE FECHAS 01 Y 09 DE DICIEMBRE DE 2015
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA OF. N° 166 DE SEÑOR ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE FECHA 08 DE
FEBRERO DE 2016**

A : SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**MAT. : SOLICITUDES REALIZADAS POR CONCEJALES EN 3° SESION DE
CONCEJO, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016 DE SEÑOR CONCEJAL
GABRIEL BILBAO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA OF. N° 167 DE SEÑOR ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE FECHA 08 DE
FEBRERO DE 2016**

A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION

**MAT. : SOLICITUDES REALIZADAS POR CONCEJALES EN 3° SESION
ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA OF. N° 168 DE SEÑOR ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE FECHA 08 DE
FEBRERO DE 2016**

A : SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

**MAT. : SOLICITUDES REALIZADAS POR CONCEJALES EN 3° SESION
ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA OF. N° 169 DE SEÑOR ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES

**MAT. : SOLICITUDES REALIZADAS POR CONCEJALES EN 3° SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA OF. N° 170 DE SEÑOR ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR FISCALIZADORES MUNICIPALES

**MAT. : SOLICITUDES REALIZADAS POR CONCEJALES EN 3° SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA OF. N° 171 DE SEÑOR ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL

**MAT. : SOLICITUDES REALIZADAS POR CONCEJALES EN 3° SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA OF. N° 103 DE SEÑOR ALCALDE (S) DE SAN FERNANDO CON FECHA 26 DE ENERO DE 2016

A : SEÑOR ASESOR JURIDICO

**MAT. : SOLICITUDES REALIZADAS POR CONCEJALES EN 3° SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

OF. N° 1 DE SEÑOR PABLO SILVA PEREZ DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR ASESOR JURIDICO ROBERTO NARANJO

**MAT. : SOLICITA ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS PREVISIONALES Y OTROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 141 DE SEÑOR JEFE DE SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG) SAN FERNANDO, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2016

A : ALCALDE DE LA COMUNA

**MAT. : DA RESPUESTA A CITACION DE PALOMAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 10 DE SEÑOR ASESOR JURIDICO DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

MAT.: DA RESPUESTA A CONSULTAS DE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS GRABACIONES REALIZADAS EN SESIONES DE CONCEJO

CARTA. DE SEÑOR ENCARGADO TECNICO COMUNAL (ETC) DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

MAT. : SOLICITA EXPOSICION DE 20 MINUTOS, PARA EXPLICAR EL AVANCE DEL CENSO ABREVIADO 2017

COPIA OF. N° 168 DE SEÑOR JEFE DE SECPLA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA (S)

MAT. : RESPONDE A SOLICITUDES DE CONCEJO MUNICIPAL

COPIA OF. N° 214 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE FECHA 16 FEBRERO DE 2016

A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : SOLICITUD DE GESTIONES REALIZADAS EN 2° SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 8 DE ENERO DE 2016

COPIA OF. N° 215 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016

A : SECRETARIO MUNICIPAL

MAT.A : SOLICITUDES REALIZADAS POR CONCEJALES EN 2° SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 8 DE ENERO DE 2016

COPIA OF. N° 216 DE SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE FECHA 16 FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAT. : SOLICITUDES DE GESTIONES REALIZADAS EN 1° SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016

OF. N° 169 DE SEÑOR JEFE DE SECPLAC DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016

A : ALCALDE DE LA COMUNA (S)

MAT. : RESPONDE A SOLICITUDES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A OFICIO N° 167 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2016

CARTA DE SEÑOR MANUEL NUÑEZ RIVAS DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016

A : ALCALDE DE LA COMUNA

MAT. : SOLICITA PRONTA SOLUCION A REUBICAR CONTENEDOR DE BASURA YA QUE ES UN INCONVENIENTE EN EL AREA AMBIENTAL.

ORD. N° 24 DE SEÑOR ASESOR JURÍDICO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT. : AVENIMIENTO CORRESPONDIENTE A DENUNCIA POR ACCIDENTE EN LA VÍA PÚBLICA DEL MENOR TOMÁS SAAVEDRA CONTRERAS.

ORD. N° 388 DE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE O'HIGGINS DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

MAT. : INFORMA SOBRE REGLAMENTO DE CONTROL REPRODUCTIVO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. SECMUN N° 07 DE FECHA ENERO 29 DE 2016

**A : SEÑOR HERNAN CARRILLO RIO
SECPLAN**

**MAT. : RTE. COPIA DE SOLICITUDES ENTREGADAS EN CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 12 DE ENERO EN 3° SESIÓN ORDINARIA POR LOS CONCEJALES, EN DONDE SE REQUIERE COPIA DEL CATASTRO DE CALLES Y PASAJES PARA POSTULACIÓN A PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.
(CON COPIA A CADA CONCEJAL)**

CARTA DE CONCEJALES DE SAN FERNANDO DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2016

A : SEÑOR CONTROLADOR REGIONAL

**MAT. : SOLICITUD EFECTUADA EN 12° SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016, DE PRONUNCIAMIENTO UTILIZADO POR ESTA MUNICIPALIDAD PARA LLEVAR A CABO AVENIMIENTOS POR PATENTES COMERCIALES.
(CON COPIA A CADA CONCEJAL)**

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que proceda a leer el Acta correspondiente.

El Concejal señor Urzúa señala que se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto antes de esta sesión de Concejo, en donde se trataron Patentes de Alcohol Temporales de las Termas del Flaco, Patentes de diferentes sectores de la Comuna y una Subvención Municipal, en todos los temas la Comisión acordó proponer al Concejo su aprobación. Cabe señalar que dicha Acta de Comisión se adjuntará a la Presente Acta de Sesión de Concejo Municipal.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que la semana pasada se dio término a las colonias de verano en la localidad de Bucalemu, en donde cerca de 900 Adultos Mayores disfrutaron, conocieron y compartieron gratamente.

El señor Presidente indica que la Fiesta del Agua también finalizó señalando que cerca de 40 sectores entre Urbanos y Rurales fueron visitados otorgando una tarde de recreación. Agradece el apoyo de Bomberos, Carabineros y Funcionarios Municipales quienes participaron en esta actividad.

El señor Presidente señala que la Feria AGA 2016 fue un éxito, con 120 stand de artesanías y gastronomía, más la Casa de la Cultura convertida en un verdadero museo de antigüedad, y la novedad de este año fue la adecuación de una sala exclusiva como Museo Mapuche. Según información de Carabineros alrededor de 25 mil personas disfrutaron de esta fiesta Sanfernandina. Destaca la importante presencia de artistas locales y destacados artistas de trayectoria nacional.

El señor Presidente informa que las distintas Fiestas Costumbristas que se han llevado a cabo en las diferentes localidades de la Comuna se han realizado con total normalidad, entre ellas Fiesta Polaca en Polonia, Carnaval de San José de Los Lingues, Fiesta Costumbrista del Chagual en Puente Negro, Carnaval de Agua Buena, Feria Gastronómica de Angostura. Informa que desde el 22 al 28 de febrero se está realizando el Carnaval de los Negros en Roma, y el 26 y 27 de febrero el Festival Ranchero de Agua Buena.

El señor Presidente informa que el día martes 16 de febrero, ante la presencia del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, en su calidad de Ministro (S) don Jaime Romero Álvarez, se entregaron los primeros Subsidios Habitacionales Rurales a 46 familias de los Comités El Carmen y Porvenir, de la localidad de San José de Los Lingues.

El señor Presidente señala que el día jueves 18 de febrero, en dependencias de la Casa de la Cultura el INJUV hizo entrega de entradas para el cine a mujeres trabajadoras de la comuna de San Fernando, iniciativa que se enmarca en la campaña del organismo de Gobierno #Al CineconINJUV.

El señor Presidente informa que el mismo día jueves 18 de febrero en la Casa de la Cultura el Ministro de Desarrollo Social realizó un cabildo ciudadano para explicar y responder dudas sobre el cambio de la Ficha de Protección Social que pasa ser el Registro Social de Hogares. Este sistema es un cruce de información entre varios servicios lo que facilitará la actualización de los datos de las personas.

El señor Presidente señala que el día lunes 23 de febrero se efectuó la Conferencia de Prensa por el Clasificatorio Centro de Rodeo, en la oportunidad se entregó el programa oficial de este clasificatorio el cual contará con 116 colleras desde Ñuble a Melipilla, además de una asistencia diaria de 2.500

personas aproximadamente. Este Clasificador entregará 25 cupos para el Champions Nacional que se llevará a cabo en la ciudad de Rancagua.

El señor Presidente hace un llamado a cancelar los permisos de Circulación en el mes de marzo en los distintos puntos de pago, Supermercado Tottus, Tienda Falabella y la Carpa que se instalará en la Plaza de Armas. Informa además que existe la modalidad ON LINE, al entrar a la página de la Municipalidad www.municipalidadesanfernando.cl se puede encontrar el link para cancelar el Permiso.

- TEMAS:

➤ **EXPOSICIÓN PROYECTO CENSO ABREVIADO 2017**

El señor Presidente señala que se encuentra presente el señor Pablo Cornejo Encargado Técnico Comunal del INE, a quien cede la palabra.

El señor Cornejo señala que es acompañado en esta oportunidad por la Encargada Operativa INE Colchagua señorita María Paz López y la Periodista señorita Rosimar Viera. A continuación expone lo siguiente:



TABLA DE CONTENIDOS
➔ Introducción
➔ Antecedentes del próximo Censo
➔ Censo 2017: Conceptos básicos
➔ Compromiso Censo

INTRODUCCIÓN / ¿Quiénes somos?

CENSO
2017

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es uno de los organismos públicos con mayor trayectoria en el país, entregando una gran diversidad de indicadores y realizando grandes operativos logísticos.

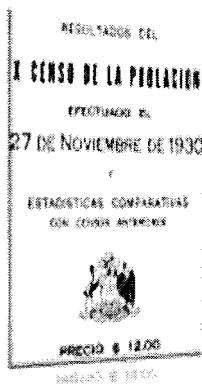


Entre ellos, uno de los operativos más importante es el censo de población y vivienda.

INTRODUCCIÓN / Censos en Chile

CENSO
2017

El primer censo de población en nuestro país se realizó en 1813. Desde esa fecha, se han realizado 18 censos nacionales de población y 7 de vivienda.

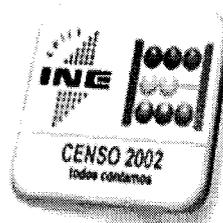


ANTECEDENTES PRÓXIMO CENSO

CENSO
en 2017

Si bien dentro de los países Latinoamericanos, Chile fue uno de los pocos que desde sus inicios realizó censos de población de manera sistemática, el último levantamiento efectuado en 2012 no es considerado un censo oficial, quedando sin la actualización censal necesaria para el correcto diseño de políticas públicas.

Actualmente, las cifras oficiales de población siguen siendo las del Censo 2002.

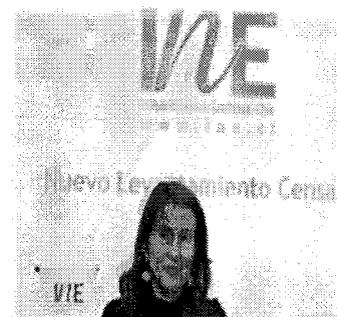


ANTECEDENTES PRÓXIMO CENSO

CENSO
en 2017

Dado este escenario, y considerando que el levantamiento del 2012 no presenta la realidad demográfica del Chile de hoy en concordancia con el pasado, se requería la implementación rápida y eficiente de un nuevo censo, para atender a las diversas disposiciones legales que demandan información derivada de éste, de manera actualizada y oportuna.

Es por ello que en el año 2017 se levantará por primera vez en nuestro país un Censo Abreviado.



CENSO 2017 / Conceptos claves



CENSO
2017

Censo Abreviado

Tiene las mismas características de los censos anteriores, vale decir se empadrona a todos los habitantes del país, vivienda y hogares, en un momento determinado. Sin embargo, el cuestionario censal cuenta con pocas preguntas y preferentemente demográficas.

Este levantamiento no es una situación normal, sino que de emergencia, debido a la urgencia para capturar información básica, esencial para el diseño de políticas públicas.

CENSO 2017 / Conceptos claves



CENSO
2017

¿Por qué hacer un Censo abreviado?

Por varias razones:

- ✓ Para proporcionar información tanto para el sector público, responsable de brindar al país servicios eficientes y adecuados a la realidad, como para el sector privado, en la toma de decisiones.
- ✓ Permitir elaborar las estimaciones y proyecciones de la población.
- ✓ Permite un procesamiento de la información más rápido que con un cuestionario normal (Los resultados se obtienen antes).

CENSO 2017 / Conceptos claves



¿Por qué hacer un Censo abreviado?

- ✓ Para permitir la actualización de los marcos muestrales o directorios para el levantamiento de las encuestas de hogares.
- ✓ Para instalar un censo abreviado intercensal, que significa una actualización de información entre Censos, atendiendo a la modernización de la institución.
- ✓ Para contribuir al Sistema Estadístico Nacional.

CENSO 2017 / Conceptos claves



¿Por qué hacer un Censo abreviado?

- ✓ También se actualizarán las proyecciones de población, instrumento que nos dirá cuántos chilenos seremos en 10, 20 o 30 años más.
- ✓ Esta información es clave para las comunas del país, pues con estos datos se planifican y asignan los dineros a invertir para mejorar la calidad de vida de los habitantes en programas de salud, educación, transporte, infraestructura vial, entre otros.

CENSO 2017 / Etapas



Precenso



Censo



Post Censo

Contabilizar las viviendas y las personas que habitan por viviendas. Con esta información, se elabora correctamente la carga de trabajo para los censistas, ya que según las viviendas y población se dispone el personal y material necesario para levantar el Censo.

Corresponde al levantamiento censal, mediante la recolección de información que se hará en sólo un día y que será declarado feriado nacional.

Procesamiento de datos y difusión de resultados definitivos.

CENSO 2017 / Precenso 2016



El período de levantamiento está considerado para el año 2016, y será de aproximadamente 3 meses en cada región, con excepción de la R.M. que sería 4 meses.

Éste se realizará en períodos distintos debido a variables climáticas y dificultades logísticas de cada zona.

CENSO 2017 / Etapas

CENSO
2017

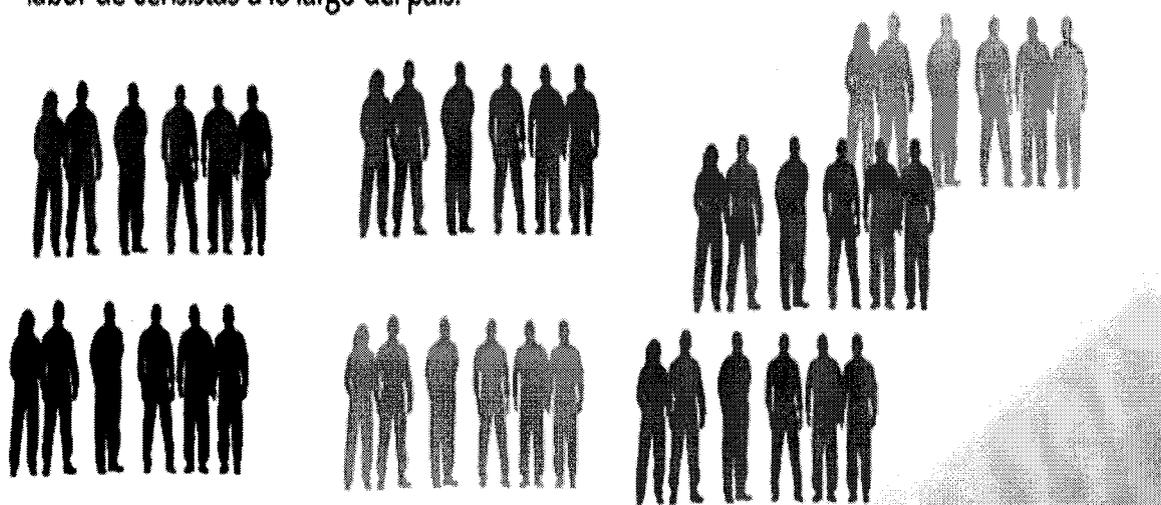


COMPROMISO / Voluntarios

CENSO
2017

¿Qué necesitamos?

Considerando que este Censo será nuevamente de hecho, y en un sólo día, se requerirá reclutar cerca de 500.000 voluntarios para realizar la labor de censistas a lo largo del país.



CENSO 2017 / Levantamiento censal



¿Cuándo se hará el Censo?

En Abril de 2017.

Calendario 2017

Enero							Febrero							Marzo							Abril																																			
Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do																													
						1				1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Mayo							Junio							Julio							Agosto						
Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	

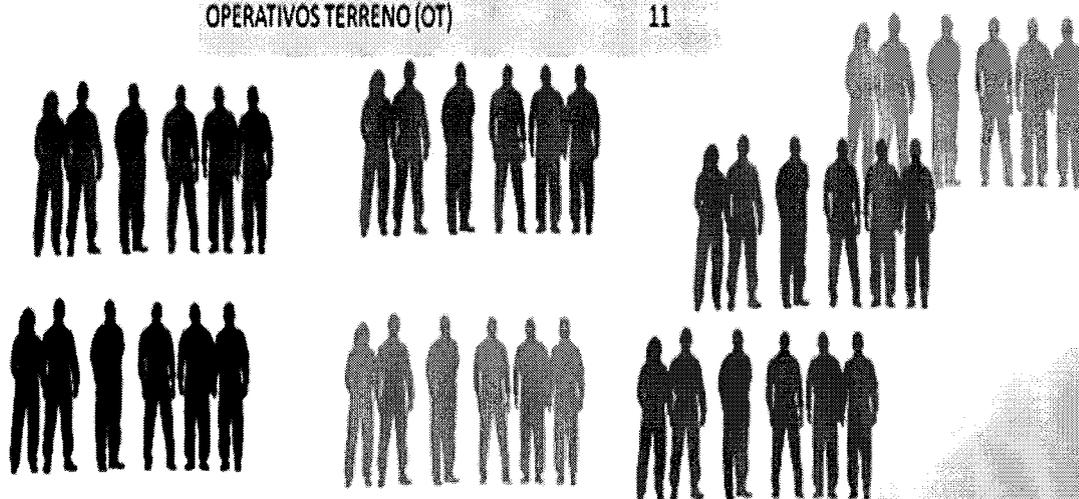
Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre						
Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Jue	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7

¿Por qué? Abril históricamente ha sido el mes en que se realiza el censo, debido principalmente a la normalidad de las actividades en el país, y porque es un buen mes para un levantamiento de esta envergadura considerando razones climáticas.

OFICINA OPERATIVA SAN FERNANDO



FUNCIONARIOS INE	
ETC	1
SUPERVISORES (SUP)	5
DIGITADORES	2
OPERATIVOS TERRENO (OT)	11



COMPROMISO / ¿Por qué participar?

CENSO
com ISSE 2017

Porque es una experiencia que permite aportar al desarrollo del país.

Porque el censo es un acto cívico y republicano, reconocido por todos los chilenos.

Porque la realización exitosa de un censo se transforma en un asunto de orgullo nacional.

Porque es una labor de TODOS, en la que cada uno cuenta.

COMPROMISO / ¿Por qué participar?

CENSO
com ISSE 2017

Porque Todos Contamos!

Un buen censo nos beneficia a todos, de forma directa o indirecta, desde un empresario que necesita esa información para poder invertir, creando empleos y oportunidades de trabajo, hasta una comuna apartada que ha aumentado su cantidad de niños y necesita de una escuela urgente.



El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales para que realicen consultas si las tuvieran.

El Concejal señor Mario González consulta como se realizará la difusión del Censo.

El señor Cornejo señala que la difusión se realizará de diferentes formas, Juntas de Vecinos, Colegios, etc. ya que hay que captar la mayor cantidad de voluntarios.

El señor Presidente agradece la presencia del señor Pablo Cornejo y así poder conocer sobre el tema.

➤ **PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL TERMAS DEL FLACO**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre el tema.

El Concejal Urzúa informa que las solicitudes de Patente de Residencial, de Octavio del Carmen González Díaz, Termas del Flaco S/N; y de Cantina, de Arturo Muñoz Cornejo, Termas del Flaco S/N; fueron analizadas y revisadas en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día de hoy antes de la Sesión, las que se encuentran con todos los antecedentes completos y la Comisión acordó proponer al Concejo Municipal su aprobación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal las Patentes Temporales de Alcohol de:

- Residencial, Octavio del Carmen González Díaz, Termas del Flaco S/N.
- Cantina, Arturo Muñoz Cornejo, Termas del Flaco S/N.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, las Patentes Temporales de Alcohol señaladas precedentemente.

➤ **PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE GERARDO FAVIO BITTENCOURT MARROCHE, UBICADA EN CALLE CARAMPANGUE N° 1095, DE ESTA COMUNA**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre el tema.

El Concejal Urzúa informa que la solicitud de Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Gerardo Favio Bittencourt Marroche, ubicada en Calle Carampangue N° 1095, de esta Comuna, fue analizada y revisada en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día de hoy antes de la Sesión. Dicha solicitud de Patente posee todos los antecedentes completos cumpliendo con las exigencias establecidas en la Ley de Alcoholes, por tanto la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Gerardo Favio Bittencourt Marroche, ubicada en Calle Carampangue N° 1095, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Gerardo Favio Bittencourt Marroche, ubicada en Calle Carampangue N° 1095, de esta Comuna.

➤ **TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE SERGIO CÁCERES ARENAS, UBICADA EN VILLA RUCATALCA CALLE ALCALDE PEDRO GONZÁLEZ N° 2785, A NOMBRE DE FÉLIX RAMÓN GODOY CANTILLANA, PARA SER TRABAJADA EN VILLA CENTINELA CALLE MONSEÑOR LARRAÍN, DE ESTA COMUNA**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre el tema.

El Concejal Urzúa informa que la solicitud de Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, de Sergio Cáceres Arenas, ubicada en Villa Rucatalca Calle Pedro González N° 2785, a nombre de Félix Godoy Cantillana, para ser trabajada en Villa Centinela Calle Monseñor Larraín, de esta Comuna, fue analizada y revisada en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día de hoy antes de la Sesión. Dicha solicitud de Patente posee todos los antecedentes completos cumpliendo con las exigencias establecidas en la Ley de Alcoholes, por tanto la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, de Sergio Cáceres Arenas, ubicada en Villa Rucatalca Calle Pedro González N° 2785, a nombre de Félix Godoy Cantillana, para ser trabajada en Villa Centinela Calle Monseñor Larraín, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, de Sergio Cáceres Arenas, ubicada en Villa Rucatalca Calle Pedro González N° 2785, a nombre de Félix Godoy Cantillana, para ser trabajada en Villa Centinela Calle Monseñor Larraín, de esta Comuna.

➤ **PATENTE DE ALCOHOL DE SALÓN DE BAILE, A NOMBRE DE IMAGEN ARTE Y ESTILO C.C EIRL, UBICADA EN AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ N° 1098, DE ESTA COMUNA**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre el tema.

El Concejal Urzúa informa que la solicitud de Patente de Alcohol de Salón de Baile, a nombre de Imagen Arte y Estilo C.C EIRL, ubicada en Avda. Manuel Rodríguez N° 1098, de esta Comuna, fue analizada y revisada en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día de hoy antes de la Sesión. Dicha solicitud de Patente posee todos los antecedentes completos

cumpliendo con las exigencias establecidas en la Ley de Alcoholes, por tanto la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Patente de Alcohol de Salón de Baile, a nombre de Imagen Arte y Estilo C.C EIRL, ubicada en Avda. Manuel Rodríguez N° 1098, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Patente de Alcohol de Salón de Baile, a nombre de Imagen Arte y Estilo C.C EIRL, ubicada en Avda. Manuel Rodríguez N° 1098, de esta Comuna.

➤ **PATENTE DE ALCOHOL DE SUPERMERCADO, A NOMBRE DE SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ DUARTE, UBICADA EN CALLE FERNANDO DE LA FUENTE N° 403, DE ESTA COMUNA**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre el tema.

El Concejal Urzúa informa que la solicitud de Patente de Alcohol de Supermercado, a nombre de Sergio Andrés González Duarte, ubicada en Calle Fernando de la Fuente N° 403, de esta Comuna, fue analizada y revisada en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día de hoy antes de la Sesión. Dicha solicitud de Patente posee todos los antecedentes completos cumpliendo con las exigencias establecidas en la Ley de Alcoholes, por tanto la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Patente de Alcohol de Supermercado, a nombre de Sergio Andrés González Duarte, ubicada en Calle Fernando de la Fuente N° 403, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Patente de Alcohol de Supermercado, a nombre de Sergio Andrés González Duarte, ubicada en Calle Fernando de la Fuente N° 403, de esta Comuna.

➤ **SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORGANIZACIÓN “JUNTA DE VECINOS LOS HUERTOS”**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe sobre el tema.

El Concejal Urzúa informa que la solicitud de Subvención Municipal de la Organización “Junta de Vecinos Los Huertos”, fue analizada y revisada en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día de hoy antes de la Sesión. Dicha solicitud se encuentra con todos los antecedentes completos, por tanto la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación, cuyo monto lo propondrá el señor Alcalde.

El señor Alcalde propone al Concejo Municipal un monto de \$700.000.- a la Organización Junta de Vecinos Los Huertos.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal otorgar una Subvención Municipal a la Organización “Junta de Vecinos Los Huertos” por un monto de \$700.000.-

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Municipal a la Organización “Junta de Vecinos Los Huertos” por un monto de \$700.000.-

INCIDENTES

El Concejal señor Gabriel Bilbao: Indica que ante el reclamo del encargado de la Cancha de Angostura, solicita que esta se arregle ya que quedó en malas condiciones después de la Fiesta del Agua, llena de hoyos.

Requiere que el Asesor Jurídico estudie la situación denunciada por la Sra. María Mancilla que tiene relación con situaciones irregulares en la Asociación de Discapacitados. (Se adjunta carta)

Señor:

23 de Febrero 2016

Alcalde Luis Berwart y Honorable Concejo Municipal

Ilustre Municipalidad de San Fernando

Presente



La Asociación de Discapacitados de San Fernando, desde hace un tiempo ha sufrido hechos catalogados de irregulares, por muchas personas.

Por ello se hace necesario que como autoridades de la comuna, soliciten una auditoria, a fin de que estas situaciones; poco clara, se puedan dilucidar. Y tanto los socios de la asociación, cómo toda la comunidad en su conjunto, tenga la tranquilidad, de que la forma de funcionamiento es la más adecuada.

Le adjuntamos varios documentos, para que, estudie la situación y con ello se logre que la asociación vuelva a trabajar y desarrollarse de la mejor forma posible.

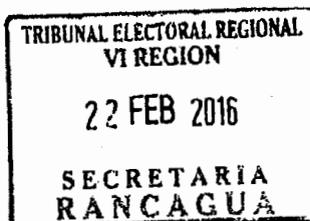
Me despido esperando que esta solicitud de auditoría, se acogida positivamente y logremos mejorar, el trabajo de la asociación.

María Mansilla Cárdenas

7.767.870-6

Teléfono:





Señores del tribunal regional electoral de Rancagua, mi nombre es María Ernestina Mancilla Cárdenas, rut 7.676.870-6, pertenezco hace 18 años a la asociación de discapacitados físicos de San Fernando ubicada en la calle Valdivia #835, debido a mi condición de no vidente. Y les escribo para presentar mi molestia ante las irregularidades que han ocurrido dentro de la institución, con respecto a la presidenta actual, la Señora Cecilia Saavedra Reyes, perteneciente hace 8 años aproximadamente con condición de no vidente.

En Marzo del año 2011 la señora Cecilia fue elegida de presidenta por primera vez y asimismo en Marzo del año 2013 fue reelegida. En esta última elección nombrada, yo obtuve el cargo de tesorera y mientras estuve en el cargo no pude realizar bien mi labor, debido a que la señora Cecilia se negaba a entregarme boletas y facturas a pesar de que en reiteradas oportunidades las pedimos como comisión fiscalizadora de cuentas (la cual ella misma me pidió crear). Luego dos meses ella me hizo renunciar al cargo acreditando con un supuesto documento del banco, que decía que no podía ejercer la labor, ya que mi condición de no vidente impide que yo firme los cheques. Entonces me vi obligada a firmar una carta de renuncia, aún así al no quedar conforme con la respuesta decidí ir al banco a consultar, y a mi sorpresa recibí una respuesta totalmente distinta del abogado José Barahona, quien dijo que era posible ejercer el cargo, si es que se acordaba en conjunto con la asamblea tener dos personas que me puedan acompañar a hacer todos los trámites pertinentes, además el banco dijo que no había emitido ninguna resolución con respecto a mi retiro del cargo del presente año. Aunque me hicieron renunciar yo continué insistiendo en ver los libros de cuentas pero todo me era negado, hasta que el día 9 de Diciembre del año 2013 la Señora Cecilia me suspendió de la institución sin ninguna razón aparente, debido a esto decidí ir a la municipalidad de San Fernando para solucionar el problema y fui reintegrada en marzo del 2014.

Esto entre otras irregularidades ha generado en un grupo de socios mucha desconfianza, además desde que ella adquirió el cargo, hemos perdido muchos de los beneficios con los que antes contábamos como abogados, doctores, dentistas, oftalmólogos, sicólogos y gratuidad de comidas que en oportunidades fueron subvencionados por el municipio.

En el mes de abril del año 2011, la directiva contrató al esposo de la señora Cecilia como auxiliar de aseo y encargado de los arriendos del gimnasio, sin embargo ella no cumplió con el despido de su esposo a pesar de que cometía muchas negligencias como el maltrato verbal a algunos socios, el no correcto cumplimiento del aseo y el hecho de vender bebidas alcohólicas dentro del recinto a los mismos socios.

No cumplió con la búsqueda de un nuevo tesorero cuando el anterior, Raúl Meza Calquín, se retiró del cargo, permaneciendo así desde el mes de mayo del 2015 a la fecha actual sin tesorero, así mismo pasó con la secretaria, Patricia Farfán Parraguéz, que dejó su cargo en octubre del 2015.

Considerando todas estas cosas hemos concluido que la presidenta ha sido negligente con su labor y no ha cumplido de forma correcta y honesta el cargo que le fue dado, nuestra petición es que ustedes como tribunal electoral puedan mediar el hecho de que ella no

vuelva a ser reelegida, puesto que en Marzo de 2016 viene una nueva elección y ella promete viajes y paseos recreativos, ganando así la simpatía de muchos socios. Yo María Mancilla me inscribí una vez más como candidata basándome en los reglamentos internos en lo cual dice que podemos presentarnos dos personas ciegas quedando solamente una el día de la elección. Pero la señora Cecilia se dirige la municipalidad para que un funcionario don José Luis Quinteros para que nos informara sobre cómo realizar la elección, en donde este señor, nos dijo que teníamos que hacer unas primarias para quedar solamente una persona ciega pasando a llevar nuestros estatutos internos.

La señora Cecilia en las reuniones de asamblea solamente da una rendición de cuenta en donde ella dice "ingresos tanto, egresos tanto" no lo hace detalladamente ni con transparencia.

Se despide cordialmente la señora María Ernestina Mancilla Cárdenas.

Fecha: 23-2-2016

MARÍA MANCILLA CÁRDENAS



Nombres	Rut	Firma
Hernan Hormazabal		
Patricia Farfán	9.558829-8	<i>Patricia Farfan</i>
Marcela Farfán	9.065959-6	<i>Marcela Farfan</i>
María Farfán	8893583-7	<i>María Farfan</i>
Mirian Espinoza		<i>Mirian E. M.</i>
Marisol Román	9976045-6	<i>Marisol Román</i>
Laura Medel	11032040-6	<i>Laura Medel</i>
Isabel Cuevas		
Mariela Farfán	11744936-2	
Maria José Farfán		
^{Riquelme} Macarena Reyes Riquelme	17.992.748-9	
Carlos Donoso		
Arturo Espinoza	9976045-6	<i>Arturo Espinoza</i>
David Pérez		
Sergio Farias	12779.4410-5	SERGIOFARIAS
Juan Paulo Valenzuela	13.2015929	<i>J.P.V.</i>
María Mancilla Cardenas	7676870-6	
Mario Oyarse	9976045-6	<i>Mario Oyarse</i>
Daniel Cisterna		
Cintia Aviles	7634.0455	<i>Cintia Aviles</i>
Susana Garrido	954519-K	<i>Susana Garrido</i>
Eliseo Galaz M	6096523-4	<i>Eliseo Galaz</i>
Oscar Castro		
Michel Flores		

Nombres	Rut	Firma
Hernan Hormazabal		
Patricia Farfán	9.558829-8	<i>Patricia Farfan</i>
Marcela Farfán	9.065959-6	<i>Marcela Farfan</i>
María Farfán	8893583-7	<i>María Farfan</i>
Mirian Espinoza		<i>Mirian E. M.</i>
Marisol Román	9976045-6	<i>Marisol Román P.</i>
Laura Medel	11032040-6	<i>Laura Medel</i>
Isabel Cuevas		
Mariela Farfán	11744936-2	
Maria José Farfán		
^{Riquelme} Macarena Reyes Riquelme	17.992.748-9	
Carlos Donoso		
Arturo Espinoza	07.750.000-6	<i>Arturo Espinoza</i>
David Pérez		
Sergio Farias	12779.4410-5	SERGIOFARIAS
Juan Paulo Valenzuela	13.7015729	<i>J P V</i>
María Mancilla Cardenas	7676870-6	
Mario Oyarse	889.7944-6	<i>Mario Oyarse</i>
Daniel Cisterna		
Cintia Aviles	76340415	<i>Cintia Aviles</i>
Susana Garrido	954519-K	<i>Susana Garrido</i>
Eliseo Galaz M	6096523-4	<i>Eliseo Galaz</i>
Oscar Castro		
Michel Flores		

El Concejal señor Mario González: Solicita que se cumpla el compromiso con las personas de La Rufina por el receptáculo, de comprarlo cuanto antes. Requiere saber en qué va la situación de las Contribuciones de las Termas del Flaco.

Insiste en la situación contractual del señor Juan Soto, quien se encuentra inhabilitado por Contraloría por 5 años para ejercer cargo público, y ha sido contratado en la Corporación Municipal.

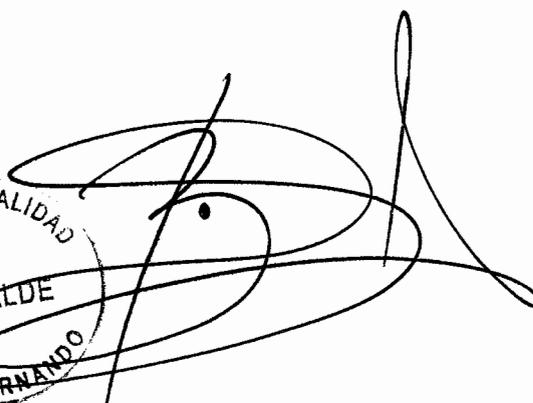
Solicita Comisión para modificar la Ordenanza de Aseo y Ornato, ya que hay falencia en esta porque no habla de la obligatoriedad de limpieza en los pastizales del sector urbano, en poblaciones y terrenos particulares.

Requiere información correspondiente al próximo Clasificadorio de Rodeo, como los arreglos que se están efectuando, entre estas la carga soportante, hay cambio de tablonos, cálculo estructural, aporte Municipal, etc.

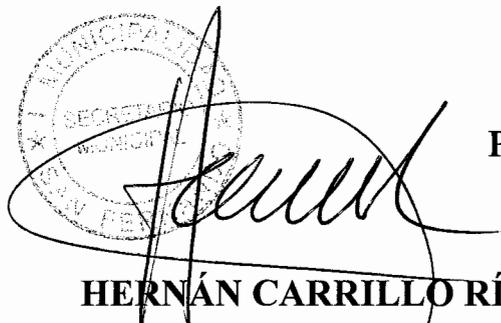
Solicita que se aclare la situación sobre la Posta de las Termas del Flaco porque esta es privada, por tanto no se pueden comprometer medicamentos e insumos desde la Corporación.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:40 horas.

Para conformidad firman,




LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL




HERNÁN CARRILLO RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
FEBRERO 23 DE 2016
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 23 días del mes de febrero de 2016, siendo las 09:25 horas. Se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Gabriel Bilbao Salinas y. Así mismo concurre el Concejal señor Pablo Silva Pérez, Mario González Maturana

Asiste además el Secretario Municipal Subrogante Don Hernán Carrillo Ríos, y el Señor Pablo Bravo Cruz Administrador Municipal.

Temas

- Patentes Temporales de Alcohol Termas del Flaco
- Patentes de Alcohol
- Subvención Municipal
- Patentes Temporales de Alcohol Termas del Flaco

El Señor Presidente de la Comisión, informa que han llegado los siguientes Ordinarios con solicitudes de Patentes Temporales de Termas del Flaco:

Ord. N° 33 de fecha 11 de febrero de 2016, del departamento de Rentas y Patentes

Ord. N° 35 de fecha 16 de febrero de 2016, del departamento de Rentas y Patentes

Todas estas patentes cuentan con su resolución sanitaria y todos las demás antecedentes para poder otorgarlas, las patentes son las siguientes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD ECONOMICA	DIRECCION
Octavio Del Carmen González Díaz	Residencial	Termas del Flaco S/N
Arturo Muñoz Cornejo	Giro Cantina	Termas del Flaco

Una vez analizadas dichas patentes, la Comisión acuerda proponer al Concejo su aprobación.

- Patentes de Alcohol

Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno Bittencourt

El señor presidente de la Comisión Don Carlos Urzúa, indica que ha recibido el Ordinario N° 31 de fecha 09 de febrero de 2016 del departamento de Rentas y Patentes, en que se envía ficha de solicitud de Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Gerardo Bittencourt Marroche con dirección en Carampangue N° 1095 San Fernando

Señala que según antecedentes presentados, esta Patente cumple con todas las exigencias establecidas, refrenado principalmente por lo siguiente:

- Informe favorable N° 562 de Director de Obras Municipales de fecha 20 de noviembre de 2015
- Resolución Exenta N° 16063890 del departamento de Acción Sanitaria de fecha 20 de enero de 2016
- Junta de Vecinos
- Contrato de Arrendamiento
- Certificado de antecedentes
- Declaración Jurada
- Inicio de Actividades en el SAG
- Cambio de Giro SII

Una vez analizada dicha Patente, la Comisión acuerda proponer al concejo su aprobación.

Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas

El señor presidente de la Comisión Don Carlos Urzúa, indica que ha recibido el Ordinario N°30 de fecha 09 de febrero de 2016 del departamento de rentas y patentes, en que se envía ficha de Transferencia y Traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, de Sergio Cáceres Arenas ubicada en Villa Rucatalca, Alcalde Pedro González N° 2785, a Feliz Ramón Godoy Cantillana, para ser trabajada en Villa Centinela Monseñor Larraín N° 1206 de esta Comuna.

Señala que según antecedentes presentados, esta Patente cumple con todas las exigencias establecidas en la ley de Alcoholes, refrenado principalmente por lo siguiente:

- Informe favorable N° 003 de fecha 07 de enero de 2016, de la dirección de Obras Municipales
- Certificado de antecedentes
- Declaración jurada
- Inicio de actividades
- Certificado de junta de vecinos
- Inicio de actividades SAG
- Contrato de arriendo
- Cedula de identidad

Una vez analizada dicha Patente, la Comisión acuerda proponer al concejo su aprobación.

Patente de Alcohol Salón de Baile

El señor presidente de la Comisión Don Carlos Urzúa, indica que ha recibido el Ordinario N° 29 de fecha 02 de febrero de 2016 del departamento de rentas y patentes, en que se envía ficha de solicitud de Patente de Alcohol de Salón de Baile, a nombre de Imagen Arte y Estilo C.C EIRL. Ubicada en AV. Manuel Rodriguez N° 1098 de esta Comuna.

Señala que según antecedentes presentados, esta Patente cumple con todas las exigencias establecidas, refrenado principalmente por lo siguiente:

- Informe favorable N° 009 de la dirección de Obras Municipales
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada de la Ley de Alcoholes
- Certificado no existe Junta de Vecinos
- Inicio de Actividades SAG
- Constitución Sociedad
- Extracto Constitución
- Publicación diario oficial
- Cedula de Identidad de representante legal
- Rol Único Tributario
- Cambio de giro SII
- Contrato de arriendo

Una vez analizada dicha Patente, la Comisión acuerda proponer al concejo su aprobación.

Patente de Alcohol de Supermercado, a nombre de Sergio Andrés González Duarte

El señor presidente de la Comisión Don Carlos Urzúa, indica que ha recibido el Ordinario N° 34 de fecha 17 de febrero de 2016 del

departamento de rentas y patentes, en que se envía ficha de solicitud de Patente de Alcohol de Supermercado, a nombre de Sergio Andrés González Duarte, ubicada en Hermano Fernando de la Fuente N° 403 de esta Comuna

12 Señala que según antecedentes presentados, esta Patente cumple con todas las exigencias establecidas, refrenado principalmente por lo siguiente:

- Informe favorable N° 076 de fecha 08 de febrero de 2016 de la Dirección de Obras Municipales
- Resolución Sanitaria Exenta de la Oficina de Acción Sanitaria
- Cedula de identidad representante legal
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Inicio de actividades
- Certificado de la junta de vecinos (no existe)
- Contrato de arriendo
- Certificado contador

Una vez analizada dicha Patente, la Comisión acuerda proponer al concejo su aprobación.

- Subvención Municipal

El señor presidente de la Comisión don Carlos Urzúa Morales indica que ha recibido el Oficio N° 36 con la solicitud de proyecto postulante a subvención de:

“JUNTA DE VECINOS LOS HUERTOS”

Nombre del proyecto: Compra de Electrodomésticos para equipar la sede social Los Huertos

Descripción del proyecto: Consiste en adquirir tres electrodomésticos que serán ubicados en la cocina de la sede social, la estufa será ocupada los días de frío en la sede.

Número de beneficiarios indirectos: 800 personas

Costo total : \$715.000

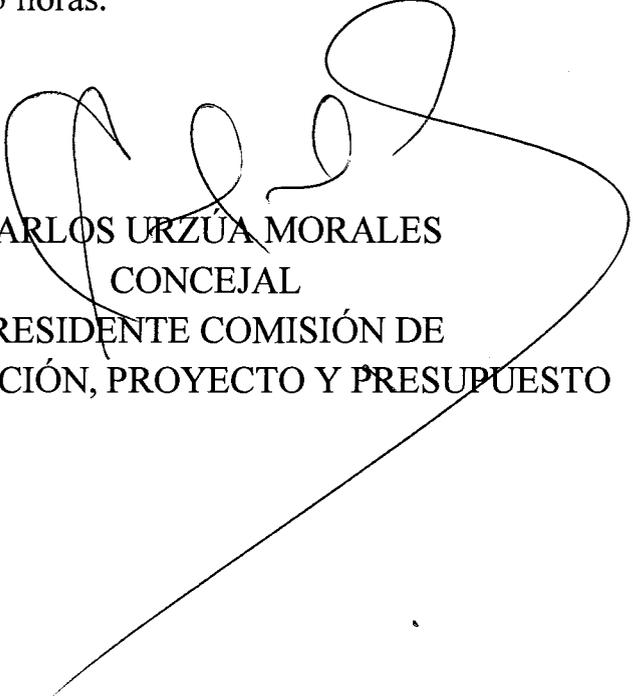
Monto solicitado : \$700.000

Aporte de la organización solicitante : \$15.000

Una vez analizada la subvención, la Comisión acuerda proponer al Concejo su aprobación.

El Concejal Mario González consulta sobre la Subvención para el Club Deportivo de Puente Negro para arreglar la cancha, cuando se arreglara, al igual que para el Comiste de Adelanto de La Rufina.

Sin otro tema que tratar, el Presidente de la Comisión da por terminada la sesión, siendo las 10:15 horas.



CARLOS URZÚA MORALES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO